

ARTÍCULO

Los bienes culturales en el espacio habitable

Dyna Guitián

Universidad Central de Venezuela
dynagp@cantv.net
dynagp@gmail.com

Resumen: El artículo indaga acerca de los bienes culturales de los modos de habitar para proponer una agenda de investigación de la construcción simbólica del patrimonio cultural de tales modos. Al establecer la relación entre espacio habitable y cultura, se da cabida al concepto de bienes culturales y discutiremos cómo el artefacto se convierte en lugar materializado para la vida urbana, así como los sujetos sociales urbanos producen un contenido simbólico que les permite apropiárselo. Se incorpora al análisis la diversidad de los contenidos simbólicos que se generan a partir de las diferencias y divergencias propias de la condición heterogénea de la sociedad contemporánea. Finalmente, al relacionar la dimensión de la vida cotidiana y el espacio habitable, se propone la clasificación de los bienes culturales de la cotidianidad colectiva y de la doméstica en tanto primer esbozo de una agenda de investigación de tales bienes.

Palabras clave: Bienes culturales, espacio habitable, patrimonio cultural, vida cotidiana, cotidianidad colectiva, cotidianidad doméstica.

Cultural goods in the habitable space

Abstract: The article inquires about the cultural goods of the ways of dwelling in order to propose a research agenda of the symbolic construction of the cultural heritage of such ways. As the relationship between habitable space and urban culture is established, cultural goods we talk about are the artifacts involved in modes of inhabiting, so that interest is centered on how urban actors produce a symbolic meaning as a way of generating cultural identity artifacts. The diversity of symbolic contents generated by the differences and divergences, typical of the contemporary society's heterogeneous condition, are incorporated into the analysis. Finally, as the relationship between daily life and habitable space is established, the proposal of a classification of cultural goods for both collective and domestic daily life is formulated as a first draft for a research agenda of such goods.

Keywords: Cultural goods, inhabitable space, cultural heritage, daily life, collective daily life and domestic daily life.

Les biens culturels dans l'espace habitable

Résumé: L'article recherche sur les biens culturels des modes d'habiter pour proposer un agenda de recherche de la construction symbolique du patrimoine culturel de ces modes. En établissant la relation entre l'espace habitable et la culture, on incorpore le concept de biens culturels et on discute comment l'artefact devient un lieu matérialisé pour la vie urbaine, ainsi que les sujets sociaux urbains produisent un contenu symbolique qui leur permet de s'en approprier. On incorpore à l'analyse la diversité des contenus symboliques générés à partir des différences et divergences qui son propres de la condition hétérogène de la société contemporaine. Finalement, à travers de la relation de la vie quotidienne et l'espace habitable, on propose la classification des biens culturels de la vie quotidienne collective et domestique comme un premier esquisse d'un agenda de recherche de tels biens.

Mots-clés: Biens culturels, espace habitable, patrimoine culturel, vie quotidienne, vie quotidienne collective, vie quotidienne domestique.

Recibido: 10/10/06 ; **aceptado:** 15/12/06.

Introducción

Producir un discurso cabalgante entre dos mundos de vida resulta un reto a asumir; se trata del mundo de quienes materializan sus abstracciones acerca del espacio en lugares para vivir y el mundo de quienes construyen abstracciones de los modos concretos de habitar el espacio, es decir, el mundo de los arquitectos y los ingenieros, por un lado, y el mundo de los científicos sociales, por el otro. Me refiero a un mundo de vida porque tiene que ver con la manera cómo cada uno de ellos define, en esencia, su comprensión del mundo, su modo de conocer y su modo de transformar la realidad. Para los primeros, el mundo se aborda por los objetos; para los segundos, por el sujeto. De tal manera que cuando hablamos del espacio, los arquitectos e ingenieros piensan en los objetos que se construyen en él y en las técnicas para transformar ese espacio en lugar para vivir, convirtiéndolo en edificios, calles, plazas, parques, avenidas, carreteras, puentes, acueductos, etc.; mientras que para los segundos, los objetos existen porque unos sujetos sociales se organizan en sociedad, establecen relaciones sociales cargadas de trabajo, poder y significación (cultura) y transcurren una vida cotidiana en la que producen, habitan y transitan los lugares y los objetos-artefactos.

Por lo que no es de extrañar que cuando se habla de patrimonio, para unos significa artefactos que tienen una condición particular (estética, religiosa, histórica, urbana, económica, política, etc.), mientras que para los otros significa el contenido simbólico de las relaciones sociales que se generan en los modos de habitar el espacio, asignando valores a los artefactos y lugares para la vida. Para unos, el valor es intrínseco al objeto; para los otros, el valor depende de las relaciones sociales. Ambos coinciden en la condición de riqueza del objeto, en la condición de valor del

objeto-artefacto; así, esta condición de objeto-artefacto producido lo clasifica como un bien o una mercancía y el valor otorgado denota su carga simbólica, según sea el caso.

Se pretende, entonces, construir un discurso dialogado acerca de los bienes culturales de los modos de habitar, pensados y vividos en el espacio habitable; un discurso cuya orientación fundamental es la proposición de una agenda de investigación para el estudio de la construcción simbólica del patrimonio cultural de los modos de habitar. Las agendas de investigación pretenden abrir posibilidades de líneas, programas y proyectos de investigación; constituyen una primera aproximación a la discusión de nuevos temas generadores de conocimiento. Se caracterizan bien por ser temas originales e innovadores que se someten a la consideración de la comunidad científica involucrada, para su legitimación y su posterior desarrollo, o bien por ser temas de reconocida importancia para la sociedad pero que requieren nuevas visiones y enfoques. El caso que nos ocupa es el primero, al proponer el estudio de la relación sujeto-objeto en la producción social de los bienes culturales del espacio habitable.

Se intenta desplegar a lo largo de la exposición el conjunto de categorías y conceptos, convertidas en ordenadores capaces de articular la proposición de la agenda. Planteamos el recorrido teórico y metodológico en términos de la definición conceptual y en términos de la posibilidad de operar con dichos conceptos en un proceso de investigación; al construir los ordenadores, éstos permitirán la definición de variables e incluso ítems, si es el caso, como se plantea en el tercer apartado de este trabajo. Iniciaremos la discusión de la producción social del espacio para llegar al concepto clave del espacio

habitable. Cuando incorporemos la dimensión cultural, daremos cabida al concepto de bienes culturales y discutiremos, entonces, cómo el artefacto se convierte en lugar materializado para la vida urbana, así como los sujetos sociales urbanos producen un contenido simbólico que les permite apropiárselo, hacerlo suyo. El contextualizar los bienes culturales en la sociedad contemporánea, fechada y situada, implica el reconocimiento de la condición heterogénea de la sociedad expresada en las diferencias y divergencias sociales a lo largo de todo el tejido societal, lo cual incorpora al análisis la diversidad de los contenidos simbólicos que se producen a partir de tales diferencias y divergencias. En el proceso de producción de los contenidos simbólicos, la sociedad en general o sujetos sociales particulares¹ asignan valor de herencia cultural a determinados bienes culturales, los cuales pasan a formar parte del patrimonio cultural de dicha sociedad o de dichos sujetos sociales. Finalmente, al relacionar la dimensión de la vida cotidiana y el espacio habitable proponemos la clasificación de los bienes culturales de la cotidianidad colectiva y los bienes culturales de la cotidianidad doméstica como un primer esbozo de una agenda de investigación de los bienes culturales del espacio habitable.

1. La producción social del espacio

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, la condición residencial es antropológica: no existe sociedad alguna que no se asiente sobre un territorio, permanente o eventualmente, incluso imaginariamente. Cualquiera sea su relación con la naturaleza y la manera cómo la concibe y se la explique, el territorio es un sustrato fundamental para la vida humana. Tan obvia ha sido esa condición que muchos científicos sociales simplemente asumen su existencia, sobre determinándola a la estructura

social, sin mayores consideraciones. Sin embargo, a principios del siglo pasado ya Simmel (citado por Almandoz, 2000, p. 67) planteaba el tema en sus ensayos sobre la ciudad; igualmente, la más importante escuela de sociología de Estados Unidos en las primeras décadas del mismo siglo, la escuela de Chicago, desarrolla el primer planteamiento formal acerca de la relación entre el hombre moderno y su espacio (la ciudad), mediante la tesis de la ecología urbana - tesis totalmente detractada y relegada para mediados del mismo siglo. Desde la perspectiva del marxismo crítico, Henri Lefebvre revela la relación entre la sociedad y la ciudad, designando la sociedad moderna como sociedad urbana y caracterizando “lo urbano como forma, siempre que ésta no sea únicamente entendida en su referente físico-espacial, sino como concentración de actividades, funciones, flujos y creaciones que maximizan las posibilidades de un acaecimiento dentro del espacio-tiempo urbano” (Almandoz, 2000, pp. 30-31), acaecimiento que sólo es posible abordar estudiando la vida cotidiana.

A partir de allí, la historia de los autores es larga y plena de contenido. Se ha conservado la semilla de Lefebvre de la producción social del espacio; en abril de 1998, Gerard Althabe en una entrevista realizada por Thierry Paquot para el Instituto de Urbanismo de Paris, Universidad de Paris XII dice: “La antropología urbana plantea que hay una sociabilidad urbana, que emerge del escenario urbano propiamente tal. Es un poco la postura de Simmel, de la escuela de Chicago y de Henri Lefebvre, mas aún, para ellos todo es urbano. Wirth va a construir la sociabilidad urbana sobre la diferencia con la sociabilidad rural y, en general, se trata de una sociabilidad que se descompone” (Paquot, 1998, p. 5, traducción mía). Para el autor resulta grave que una tal sociabilidad urbana pueda borrar las

diferencias entre ciudades como París, Hong Kong o Buenos Aires, uniformando sus realidades y ocultando sus particularidades; propone entonces que lo urbano se estructura a partir de la circulación y del intercambio. En todo caso, la alusión a la sociabilidad nos remite al concepto de socialidad de Maffesoli, que puede sólo explicarse en el marco de la vida cotidiana (González Ordosgoitti, 1998, p. 129), corroborando así la definición de Lefebvre: “El espacio es la manifestación de un empleo del tiempo en una determinada sociedad” (Lefebvre, 1971, p. 221).

Los aportes más recientes provienen de los antropólogos urbano, aunque aún no necesariamente expliciten las condiciones físico-naturales del territorio; la antropología del territorio en España (González Alcantud y González de Molina, 1992); la antropología del espacio en Portugal (Oporto), la antropología urbana en Italia (Signorelli, 1999), el Taller de Antropología Urbana de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile; los aportes de Setha Low (1999), en la Universidad de la ciudad de Nueva York, son algunas de las experiencias relevantes que ofrecen investigaciones en el ámbito urbano, mientras algunas abarcan lo urbano y lo regional. Por otro lado, el reconocimiento de la importancia de la dimensión cultural en los estudios del territorio ha sido preocupación de la psicología social (Jiménez, 2002; Aguilar, 2001), así como del campo de los estudios urbano-regionales (Hiernaux, 1997; Lindon, 1998); y, por supuesto, en el campo urbano son insoslayables los aportes de la extensa obra de Nestor García Canclini, de Agier (1995) y Lobeto (1998), entre muchos otros autores importantes.

Esta larga alusión a una trayectoria teórica de lo urbano y, de alguna manera, lo regional, trata de

rescatar y destacar la importancia de la dimensión de la vida cotidiana a la cual incorporamos la ineludible condición territorial de la existencia humana. Al entender que el espacio es producido por los hombres organizados en sociedad, cada vez más, aparece la naturaleza como una dimensión clave para comprender el problema. No se trata, ahora, de revivir la ecología como determinante de la acción social; se trata de reconocer que el hombre construye su imagen de territorio en función de las condiciones físico-naturales en las que le corresponde vivir. Apropiciada o no, la tecnología habrá de garantizar la estabilidad y la resistencia de la edificación sobre el terreno. Sin caer en determinismos geográficos, se puede analizar el modo como las diferentes culturas han desarrollado la tecnología necesaria - no necesariamente la apropiada - para construir edificaciones realizables en el medio físico-natural en el que se asientan. Incluso un autor como Augé, famoso por su tesis del no-lugar, no niega la condición residencial humana, insistiendo en que la visión convencional de los antropólogos de aislar las sociedades “exóticas” en una burbuja incontaminada de occidente,² incluido su territorio, hacía perder las perspectivas de posibilidades de nuevas maneras de entender el problema de la relación entre la sociedad y el espacio que ocupa; ello hasta el punto de negar la posibilidad que, para algunos miembros de una sociedad determinada, un lugar no signifique nada y, por ende, puede ser considerado como un no-lugar.

Encontramos de nuevo la concepción enunciada al inicio del artículo. Los arquitectos han entendido este concepto como un atributo del objeto, es decir, como un atributo del lugar; mientras que los antropólogos lo entienden como un atributo del sujeto: es el sujeto quien asigna a un determinado lugar su condición

de existencia. En el trillado ejemplo del aeropuerto, es cierto que un transeúnte puede asumirlo como un no-lugar pero ¿igualmente lo asume el viajero frecuente, el empleado de líneas aéreas o el funcionario de aeropuerto, el controlador aéreo para quien el lugar no es sólo la tierra sino el aire también? A pesar del inmenso esfuerzo por homogeneizar las formas de un aeropuerto, mas allá de las necesarias funciones de ese sistema experto, uno puede descubrir diferencias e hitos de identidad que casi desesperadamente se imponen a la vista del visitante, la obra de Cruz Diez en el aeropuerto de Maiquetía, que sirve a la ciudad de Caracas, es evidencia de ello.

1.1. Acerca del espacio habitable

Para fines de mi proceso investigativo, en el año 1983 acuñé el concepto de *espacio habitable* (Guitián, 1983) desde la perspectiva ambiental - no tengo referencias del uso de tal concepto anteriormente - por lo que rescaté el contenido ecológico del espacio socialmente producido, pero no en términos del espacio como ecosistema, lo cual me conducía a la concepción del territorio como una relación biológica con la naturaleza; fue así como propuse al concepto de *ecobase*, entendido como el territorio físico-natural definido, apropiado y usufructuado por un grupo humano en un tiempo y un espacio determinado. De la conjunción entre la ecobase y la producción social del espacio - inmersa en una determinada concepción de la relación sociedad-naturaleza - surgió el contenido del espacio habitable como lugar para la vida humana. Entendiendo el espacio habitable como el lugar de la existencia del ser social, múltiples son las formas que asume desde la edificación hasta el territorio (si desde las escalas lo examinamos) pasando por lo vacío y lo ocupado, lo permanente y lo efímero, lo público y lo privado, lo transitable y lo intransitable, lo formal y lo informal, lo espontáneo y

lo planeado, el centro y la periferia, la ciudad y la megalópolis, lo global y lo local.

La abstracción del espacio habitable como lugar de existencia permitió dar cuenta de las relaciones sociales que se producen en el marco del habitar, surgiendo de allí la proposición de la sociología del habitar, objeto de mi tesis doctoral (Guitián, 1998). Para operar con tan abstracta categoría, propongo el concepto de lugar, coincidiendo así con arquitectos que pugnan, también, por resolver esa falsa dicotomía entre el objeto y el sujeto, tales como Josep Muntañola y Juan Luis de Las Rivas, en España; en Venezuela, la proposición de tesis doctoral de Yuraima Martín (dirigida por Muntañola) se inscribe en este planteamiento.

1.2. Las dimensiones del espacio habitable

El estudio del espacio habitable es amplio y complejo. Por razones de precisión y brevedad aludiré a las condiciones estructurales de la sociedad que inciden en la producción social del espacio; me refiero a las dimensiones del trabajo, lo que concierne a la estructura económica de la sociedad y cómo incide en los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo del espacio y sus artefactos; la estructura de poder de la sociedad y su incidencia en las decisiones acerca de la reglamentación, planificación y legitimación de la producción del espacio; y la estructura cultural de la sociedad que da cuenta de los procesos de generación y asignación de significados a la producción del espacio, lo cual incluye la valoración del territorio y sus artefactos. Espacios que se definen en términos de lugares situados y fechados así como vividos y pensados por sujetos sociales contemporáneos, quienes se apropian y se identifican con dichos lugares, construyendo sentidos de pertenencia y

arraigo así como produciendo artefactos habitables para la vida social.

La condición histórica y la condición físico-natural del lugar; la experiencia de vida de los sujetos sociales; las relaciones sociales que en ese lugar acontecen; los procesos de apropiación e identificación con el lugar así como la construcción de sentidos y la producción de artefactos habitables, constituyen los parámetros básicos empleados para definir el espacio habitable. En definitiva, el ámbito de la vida cotidiana como contenedor de los modos y medios de la existencia humana concreta, constituye la necesaria relación espacio-tiempo del proceso de producción y reproducción del espacio social.

1.2.1. Tiempos y espacios habitables de la vida cotidiana

Un primer análisis de la vida cotidiana tiene que ver con sus tiempos y sus espacios para precisar los modos concretos que asume el espacio habitable, es decir, los lugares de la existencia humana. En tal sentido, se propone una clasificación acerca de la condición colectiva o doméstica de la vida cotidiana así como de la condición ordinaria o extraordinaria de los tiempos en que ésta se desempeña.

Se trata, entonces, de un asunto de modo de vida y de apreciación e interpretación del lugar donde se vive la cotidianidad en los tiempos ordinarios de la sociedad (aquellos que se definen por las rutinas, rutinas de la semana que se rompen con las del fin de semana, trabajo y ocio, profano y sagrado, público y privado, la casa y la calle, individual y colectivo) como en los tiempos extraordinarios (los previstos, la fiesta, la celebración, el duelo y los imprevistos, la catástrofe, la explosión social, etc.) (Guitián, 2006, p. 9).

1.2.1.1 . Espacios de cotidianidad colectiva³

El concepto de espacios de cotidianidad colectiva se propone como alternativa al concepto de espacio público en tanto y en cuanto este último no resuelve el problema de la diferencia entre lo público y lo privado desde el punto de vista de la propiedad de dicho espacio, así como detenta un contenido político que priva sobre los procesos de construcción y producción social - léase cultural, económico, político y cotidiano - del espacio. La proposición consiste en denominar espacios de cotidianidad colectiva aquellos en los que se producen encuentros sociales bien sean efímeros, eventuales o permanentes, caracterizados por la concurrencia de distintos tipos de sujetos sociales, plurales y heterogéneos, involucrados en relaciones sociales igualmente efímeras, eventuales o permanentes que se despliegan para producir la experiencia de vida de dichos sujetos sociales. Ante tal extensión y abstracción del concepto es imprescindible, para fines metodológicos, proponer una clasificación que facilite el enunciado de posibles temas de investigación para la agenda.

1.2.1.1.1. Vida cotidiana colectiva ordinaria - rutinaria

... la vida cotidiana discurre en un tiempo que puede ser ordinario en la medida en que reproduce las prácticas sociales recurrentes que garantizan la reproducción de la vida social, tanto para sí mismos como colectividad como para otras colectividades sociales que coexisten con aquélla, entre las que ocurre un reconocimiento mutuo de sus identidades. Estos procesos son aplicables a las distintas escalas territoriales de la sociedad así como a los distintos factores de diferenciación de los miembros de la sociedad

(castas, clases, sectores, grupos, comunidades, etnias, etc.) (Guitián, 1998, pp. 145-146).

Se trata, entonces, de los espacios de la relación trabajo-ocio; del consumo, el mercado; los espacios para la reproducción física, la ingesta de alimentos; los espacios y los artefactos de la movilidad; los espacios de la relación sagrada con el mundo - la religión; la música - los raperos - la danza, los *performances* - los maromeros urbanos - la expresión gráfica formal - la publicidad - la informal - los “grafiteros”; los espacios para las relaciones sociales residenciales, parentesco, compadrazgo, paisanaje vecindad, amistad; los espacios étnicos, los espacios multiculturales; en general, espacios de cotidianidad colectiva del tiempo ordinario de la sociedad.

1.2.1.1.2. La vida cotidiana colectiva extraordinaria

La cotidianidad colectiva, en su proceso constante de producción de significaciones para la sociedad, construye y de-construye espacios en diversidad de condiciones, en los que la colectividad que los produce es simultáneamente heterogénea y homogénea, una y múltiple, única y diversa, definida y amorfa, unicultural y multicultural, permanente y transitoria, tal es la condición contemporánea del vivir y pensar lo urbano. Lo que para algunos es ocio para otros es trabajo; lo sagrado para unos es lo profano para otros; lo que resulta permanente para unos sujetos sociales, para otros es eventual, en fin, lo que para unos es lugar para otros es no lugar (Guitián, 2006).

La vida cotidiana extraordinaria previsible e imprevisible; las fiestas, los velorios, las catástrofes naturales, las movildades humanas (migraciones,

desplazamientos, los refugiados, tránsitos, recorridos, visitas, viajes, etc); los espacios políticos, manifestaciones, marchas, territorios apropiados - esquina caliente, Altamira - y los espacios de cotidianidad colectiva, bien permanentes, eventuales o efímeros, del tiempo extraordinario de la sociedad.

1.2.1.2. La vida cotidiana doméstica⁴

La vida cotidiana doméstica se refiere al ámbito de la vida privada de los sujetos sociales, quienes establecen relaciones sociales efímeras, eventuales o permanentes, signadas por la consistencia de las relaciones sociales residenciales⁵ en las que se involucran en el proceso de producción y reproducción de su vida.

Constituyen expresiones de la vida cotidiana doméstica, la vida familiar, hábitos de uso del tiempo y del espacio, espacios de vida íntima (la alcoba, el baño), espacios privados de cotidianidad familiar (la cocina), espacios de encuentro cotidianidad familiar (la sala), espacios religiosos, espacios de higiene, espacios abiertos de recreación, espacios de género, de edad, espacios para las relaciones sociales residenciales de parentesco, compadrazgo, paisanaje vecindad y amistad.

1.2.1.3. Los espacios intersticiales entre la vida doméstica y la vida colectiva

El callejón, la calle, las escaleras, los umbrales, los pórticos, todos ellos espacios de circulación y de intercambio en la vida cotidiana. Lugares que transitan del interior al exterior y viceversa, de lo doméstico a lo colectivo, de lo privado a lo público. Lugares para la reversión de lo doméstico en colectivo: la casa de La Sayona de los Diablos Danzantes de Maracay se convierte en la plaza pública del barrio 23 de enero, el día de Corpus Christi, reproduciendo y retro trayendo

el espacio originario de Turiamo - pueblo de la costa de Aragua desalojado en la década de los cincuenta, para construir la base naval del mismo nombre (Colina, 1990).

Lugares en los que la casa se convierte en calle o viceversa (Da Matta, 1991), en los que se transita de lo celestial a lo terrenal; del trabajo al ocio. Todos estos lugares, colectivos o domésticos, atravesados por las condiciones del poder y la cultura que les asignan dominio y significación. Además atravesados por los procesos de diferenciación y diversidad social que dan cuenta de los distintos tipos de lugares y artefactos y de cómo y quiénes los usan y se apropian de ellos.

2. Los bienes culturales

Convencionalmente se entiende por bienes culturales aquellos productos a los cuales una sociedad históricamente fechada y situada, le asigna una significación y una valoración tal que los miembros de esa sociedad acuerdan reconocerlos como propios y adecuados para los procesos de producción y reproducción social, en tanto bienes colectivizados e incorporados a la vida cotidiana de esa sociedad, pasando así a formar parte de su modo de vida. De manera que estos bienes están directamente vinculados a las formas identitarias sociales; estos productos pueden ser originarios de la sociedad o incorporados y resemantizados para cumplir la condición de instrumento para los procesos de estructuración de lo social-histórico. Para facilitar su comprensión y análisis, se ha llegado a la convención de distinguir entre bienes tangibles y bienes intangibles, entendiéndose que los primeros son materiales⁶ y los segundos ideales - en el sentido de carecer de existencia física constatable por los sentidos - originándose en las representaciones sociales, sean estas imaginarias, sensibilidad estética, saberes o creencias.

Al ser producciones humanas,⁷ todos los bienes culturales, sean tangibles o intangibles, contienen representaciones sociales; la diferencia estriba en que mientras los bienes tangibles se materializan en objetos, artefactos, los llamados bienes intangibles tienen consecuencias en las formas que asumen las prácticas sociales y, por ende, inciden en el modo cómo una sociedad establece la relación entre su mundo de vida cotidiana y sus estructuras sociales, lo que se ha llamado la relación entre lo vivido y lo dado. En el caso que nos ocupa, el estudio del lugar como bien cultural conlleva la doble connotación: un lugar tiene condiciones materiales y materializables que contienen representaciones sociales y, a la vez, genera y propicia bienes intangibles que se expresan en prácticas sociales asociadas a dicho lugar. El lugar es expresión concreta de la relación entre el mundo construible y el mundo construido, en él se producen artefactos habitables de toda índole, desde edificios hasta autopistas; al mismo tiempo que propicia representaciones que orientan los hábitos, costumbres, usos, conservación o deterioro, restauración o abandono por parte de los distintos sujetos sociales que producen dichas representaciones. Desde un chiste, un chisme, un poema, una danza hasta la destrucción de un objeto o su descalificación, pueden ser expresiones concretas de la relación entre el sujeto social y el lugar.

2.1. Poder, heterogeneidad social y bienes culturales

Corresponde ahora reconocer los contenidos simbólicos de los procesos de asignación de significación y de valoración de bienes culturales, según los mecanismos de consenso y disenso involucrados, así como las formas que asumen la diversidad y la diferenciación en este proceso. Ello sólo es posible si se explicita el papel de la dimensión

del poder en estos procesos y se reconoce la condición heterogénea de la sociedad.

No es siempre por consenso que se procede a definir los bienes culturales; muchas veces el conflicto es latente, o incluso evidente, cuando se definen unos bienes y no otros, por cuanto el grupo, sector o factor de la sociedad dominante podrá imponer sus criterios por encima de grupos, sectores o factores con escaso poder en el asunto. También suele suceder que la cultura dominante de la sociedad asume criterios que considera “civilizadores” y los impone a todas las capas de la sociedad; de esta manera se pueden estigmatizar imaginarios, saberes, creencias y expresiones artísticas que se tildan de “atrasadas”, “incivilizadas”, “de mal gusto” “supercherías”, etc. Dejando fuera de la posibilidad de reconocer bienes culturales de determinados sectores de la sociedad, sin que se tome en cuenta su derecho a asumir valoraciones y significaciones que sean aceptadas aunque no compartidas por toda la sociedad. En la mayoría de los casos los actores sociales asumen sus bienes culturales y entienden que esa decisión los diferencia y hasta los excluye de la cultura dominante, pero son lo suficientemente importantes para su identidad social como para correr ese riesgo; o simplemente se distancian en su totalidad de la cultura dominante y crean nichos culturales propios que pueden, eventualmente, si las condiciones se presentan, convertirse en factores de conflicto. Tal es el caso de las creencias religiosas: no es casual la controversia actual entre distintos tipos de fe.

Por otro lado, surgen grupos al margen del estado institucional, que atentan contra la paz y la seguridad de los ciudadanos y producen bienes culturales propios que excluyen explícitamente a “los otros”; ejemplo evidente de ello es la resemantización que

han hecho los delincuentes del “entierro de los malandros” en la búsqueda de una significación propia del ritual de la representación de la vida en el momento de la muerte.⁸

De esta manera, una re-conceptuación de los bienes culturales pasa por la necesaria incorporación de las diferencias y las divergencias sociales a lo largo de todo el tejido societal y, en caso de conflictos, le corresponderá a las instancias sociales de negociación (léase el Estado, la sociedad civil, la familia, los gremios, los sindicatos, etc.) dirimir las diferencias, garantizando el derecho de todos a definir sus bienes culturales, siempre y cuando el derecho de unos no transgreda el derecho de otros.

2.2. El patrimonio cultural

Cuando de todo este proceso social emerge una valoración tal que la sociedad en general o sujetos sociales particulares consideran que los bienes constituyen parte de la riqueza cultural de la sociedad, estaremos hablando de patrimonio cultural; de esta manera, los bienes serán objeto de apropiación así como de protección, preservación, mantenimiento, conservación y restauración; igualmente pasarán a ser reconocidos como parte del acervo histórico de esa sociedad, es decir, se convierten en herencia cultural.

Mal puede un investigador estudiar los bienes culturales partiendo de una prenotión o un prejuicio que va a signar su posición con respecto al problema y, peor aún, que va a incidir en las acciones que proponga o deje de proponer si no reconoce un producto social como un bien cultural, en un momento dado; o si no dilucida cómo llegó a ser un determinado bien parte del patrimonio cultural. La sola declaratoria por parte de un ente estatal nacional o internacional no debe ser

suficiente para comprender e interpretar prácticas sociales asociadas a dicho bien; si no se involucra la población usuaria y se le convierte en un actor principal de su defensa como patrimonio, las declaratorias se quedarán en un papel y, eventualmente, se convertirán en letra muerta. De la misma manera, el no reconocer un lugar patrimonial de gran riqueza cultural, como el caso de El Saladillo en Maracaibo, propició una de las destrucciones de patrimonio cultural más graves que ocurrieron en el país en el medio siglo de la modernidad y del “progreso civilizador”.

Abrirse a la posibilidad de analizar los bienes culturales más allá de su condición material o ideal hacia el papel de la dimensión del poder y de la condición heterogénea de la sociedad, para reconocer su condición patrimonial, ofrece la oportunidad de identificar nuevas perspectivas para el estudio de los bienes culturales y el patrimonio.

3. Los bienes culturales del espacio habitable

En esta sección se pretende sólo hacer una lista posible de bienes culturales del espacio habitable con el fin de propiciar la imaginación y posterior discusión de temas de investigación para la construcción de la agenda. La lista se estructura a partir de los ordenadores claves del análisis propuesto, los cuales se evidencian en los títulos y subtítulos de este apartado; mientras las variables, incluso los ítems, se encuentran en la descripción de cada ordenador.

3.1. Los bienes culturales de la cotidianidad colectiva

3.1.1. Patrimonio.

Los bienes culturales asociados a los procesos de apropiación e identificación cultural que permiten la

cohesión, el consenso y la reproducción cultural de los grupos humanos involucrados, teniendo en cuenta su diversidad y diferenciación. Tanto puede ser patrimonio la Universidad Central de Venezuela en Caracas como el lugar y el viejo árbol de cotoperí que la comunidad del barrio Playa Grande, en Carúpano, declaró como tal al reconocer su importancia como hito histórico de la comunidad. (Díaz, Urbano y otros, 1992).

3.1.2. Arte urbano

La ciudad como espacio para la expresión artística convierte sus lugares en bienes culturales. Desde las pinturas y las esculturas de artistas académicos hasta los recorridos de los pregoneros, así como las efímeras o eventuales actividades de grupos musicales, de danza, malabaristas y artesanos que dejan una impronta acerca del modo de vida urbano contemporáneo en la ciudad, pudiendo o no generar consenso en cuanto a su calidad como bien cultural.

3.1.3. El mobiliario urbano

Artefactos de la ciudad para disfrutar lugares tales como bancos, miradores, tarimas, rotondas, etc.; artefactos para la movilidad urbana, casetas de paradas de transporte; artefactos para la comunicación telefónica; equipamiento de plazas, parques y jardines.

3.1.4. Espacios de cotidianidad colectiva como bienes culturales

Hablamos aquí de calles, avenidas, plazas, parques y hasta autopistas que pueden en un momento dado subvertir su función urbana (caso de marchas, fiestas, etc.). Incluimos aquí los centros comerciales, los clubes de recreación de propiedad privada de uso colectivo restringido, pero colectivo al fin y al cabo (cuando los luso-venezolanos celebran sus fiestas culturales o patrias en su club, están

definitivamente realizando una acción colectiva que liga y religa sus relaciones sociales y sus bienes culturales de origen). La calle cerrada por razones de seguridad se convierte en espacio colectivo vecinal. La iglesia, sea cual sea la denominación, es un espacio de cotidianidad colectiva para sus feligreses.

3.1.5. Paisajes urbanos

Zonas urbanas que se convierten en bienes culturales por el conjunto de bienes culturales que albergan. Se convierten en paisajes en la medida en que constituyen un conjunto armónico de objetos construidos y elementos naturales; tal es el caso de La Guaira, en donde parte de su valor viene dado por la condición topográfica y su relación con la montaña y el mar. También el caso de Caracas y la montaña, el Ávila, en el cual la identidad de la ciudad se compromete con este hito natural, etc.

3.2. Los bienes culturales de la cotidianidad doméstica

3.2.1. La vivienda

La carga simbólica de la vivienda trasciende el concepto de albergue para convertirse en hogar, el lugar para la producción de los afectos, de los proyectos, de las rupturas y las despedidas; el lugar de lo íntimo, de lo individual, de las relaciones sociales básicas. La vivienda es el lugar de la historia de la familia.

3.2.1.1. Los espacios domésticos

Son lugares reales o virtuales de los que se apropian los distintos miembros de la familia y de sus redes sociales, bien en momentos distintos, simultáneamente, permanentemente o eventualmente. Los niños se apropian del comedor para hacer sus

tareas; la alcoba es el espacio de la mujer (aun cuando lo comparte con el hombre); el garaje o el pequeño sótano que quedó como residuo de la construcción es el espacio del hombre, donde vive sus fantasías y sus sueños; el baño es el espacio íntimo de cada uno; el patio y la batea es el lugar de encuentro de las mañanas; el pórtico es el lugar de los chismes de las mujeres.

3.2.1.2. El mobiliario doméstico

Cada objeto doméstico está asociado a las necesidades, las experiencias y las utopías de la familia. La lógica del consumo doméstico es antropológica (en el sentido de Balandier); no hay una única racionalidad para determinar qué objetos usamos en la vivienda. Tener un hermoso, enorme y cómodo sofá puede ser el sueño realizado de una mujer que siempre quiso tener algo muy sofisticado. El mobiliario de la casa también habla de la historia de la familia: en ocasiones tiene que ver con la percepción de clase que tiene, en ocasiones tiene que ver con el prestigio que la familia quiere ostentar.

3.2.1.3. Los objetos sagrados

La vinculación con grupos o creencias religiosas se expresa en los objetos sagrados que se encuentran en la vivienda. Altares, imágenes religiosas, carteles alusivos a fiestas religiosas, nichos con imágenes, la protección del portal de la casa, son algunos de los objetos sagrados que hablan de los modos como la familia manifiesta su condición religiosa.

Conclusión: la agenda de investigación

Al articular vida cotidiana, sujetos sociales y bienes culturales en el proceso de producción del espacio social, este enfoque propone, en primer lugar, un cambio de paradigma para dar lugar al diálogo entre

quienes transforman el espacio habitable y quienes lo interpretan; en segundo lugar, un abordaje acucioso del tema de la producción de los contenidos simbólicos de los objetos en la vida cotidiana; en tercer lugar, plantea la importancia de los bienes culturales como herencia social; y por último, transita por las expresiones del espacio tiempo en términos de los bienes culturales de la cotidianidad colectiva y los bienes culturales de la cotidianidad doméstica, formulando temas concretos de investigación que dan cuenta de la múltiples maneras cómo los sujetos sociales producen contenidos sociales y construyen lo social en su experiencia vivida.

Se ha pretendido señalar cómo los bienes culturales del espacio habitable pueden llegar a constituir temas de investigación; la diversidad de lugares y artefactos, así como de sujetos sociales involucrados en el tema, multiplica las posibilidades de definir objetos de investigación pertinentes en el área de estudio. Transformar una agenda de investigación en programa implica avanzar en el proceso operativo hacia la formulación de proyectos de investigación, pero también implica la identificación y definición de la o las líneas que los contengan. Se ha avanzado en la formulación de la línea de investigación denominada *Habitar los Territorios de América Latina en el Siglo XXI*, dentro de la cual tienen cabida distintos programas y proyectos de investigación, entre ellos el tema objeto de este artículo; pero no es el propósito de este escrito circunscribir la agenda a una línea de investigación, pues coartaría posibilidades a investigadores que han definido sus líneas y podrían encontrar sugerentes las proposiciones aquí presentadas.

En tal sentido, las claves teóricas y metodológicas se encuentran en los ordenadores y el campo de

investigación es el de las Ciencias Sociales. Se presentan dos macro-ordenadores del programa, a saber, los bienes culturales de la cotidianidad colectiva y los bienes culturales de la cotidianidad doméstica. En el primer macro-ordenador hay tres ordenadores que estructuran los posibles temas: aquellos referidos a los artefactos, a los lugares y a los paisajes, siempre dirigidos a la construcción del sentido. De tal manera que se pueden elaborar proyectos de investigación por ordenadores o por relaciones entre ordenadores. En el segundo macro-ordenador es el hogar el que funge de ordenador de la agenda; si bien son espacios y artefactos inherentes a la vivienda como ámbito doméstico, cada uno de ellos tiene carácter propio y evidencia una particular manera de construir sentidos en el interior de la vida doméstica, aunque sea posible, también, elaborar proyectos por ordenadores o por relaciones entre ellos.

Como orientación metodológica se plantea que si se parte de temas originales y novedosos, es muy probable que se tenga que recurrir a diseños exploratorios; siendo temas alusivos a la construcción de sentidos, los métodos más adecuados serían los cualitativos y la orientación epistemológica general sería ubicarse en un enfoque hermenéutico. Sin embargo, la precisión metodológica tendría que ser desarrollada en cada proyecto de investigación. Formular una agenda de investigación sobrepasa los límites de un artículo, por lo que este trabajo constituye una invitación a continuar, refutar o complementar lo propuesto.

Notas

¹ Para Zemelman los sujetos sociales “consisten en las diferentes modalidades que pueden asumir los nucleamientos de lo colectivo como los espacios de constitución de las fuerzas capaces de determinadas construcciones sociales...”. Para el autor, lo básico de la

subjetividad radica en “el mundo conformado por las necesidades como expresión sintética del movimiento en el tiempo y en el espacio tanto del individuo como del colectivo, ya sea en el plano de la familia, de una red de relaciones primarias, de un espacio territorial determinado, o de otra entidad mayor de lo colectivo, ilustraciones todas estas de lo que hemos llamado nucleamientos de lo colectivo” (Zemelman, 1997, pp. 21-22).

² Polémica antropológica de los años setenta y ochenta que escapa a nuestro tema, pero que dio lugar a la posibilidad del estudio antropológico de las sociedades modernas, especialmente de la antropología urbana.

³ Para un análisis más profundo de los espacios de cotidianidad colectiva ver Guitián (2006).

⁴ El concepto se elabora a partir de las historias de familia construidas en la investigación para la tesis doctoral de la autora (Guitián, 1998).

⁵ Para profundizar en el concepto de relaciones sociales residenciales, ver Guitián (1998, pp. 154-156).

⁶ En el sentido aristotélico de “realidad sensible” de la

cual pueden abstraerse una o varias determinaciones. Concepto que ha permanecido en la concepción moderna clásica al definir propiedades tales como tener masa y el ocupar espacio, lo que hace distinguir entre materia o fuerza y energía. A diferencia de la concepción desarrollada en el siglo XX a partir de la teoría del campo electromagnético de Maxwell y la equivalencia que establece Einstein entre materia y energía y entre materia y fuerza, así como el desarrollo de la teoría de los cuantos que ha contribuido a “borrar, o a desdibujar, las distinciones clásicas entre materia y energía y entre materia y fuerza” (Ferrater Mora, 1994).

⁷ En este caso, los objetos-artefactos contienen una carga simbólica que se constituye en orientaciones de las prácticas sociales referidas a dicho objeto; por otro lado, hay cargas simbólicas que están referidas directamente a las relaciones sociales sin la mediación de objetos, las cuales también constituyen orientaciones de prácticas sociales.

⁸ La cinematografía venezolana ha realizado excelentes representaciones de este ritual. Cf. *Huelepega*.

Bibliografía

Agier, M. (1995). Lugares y redes. Las mediaciones de la cultura urbana. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XXXII, recuperado el 3 de noviembre de 2002, <http://www.antropología.com.ar>

Aguilar, M.A. y Bassols, M. (2001). *La dimensión múltiple de las ciudades*. México: UAM

Almandoz, A. (2000). *Ensayos de cultura urbana*. Caracas: Fundarte.

Augé, M. (1998). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Colina, B. (1990). Turismo: ritual de un destierro. Trabajo presentado para optar al título de especialista en folklorología. Caracas: CCPYT-CONAC.

Da Mata, R. (1991). *A casa & a rua*. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan.

De Las Rivas, J. (1992). *El espacio como lugar. Sobre la naturaleza de la forma urbana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

De Las Rivas, J. L. y Vegara, A. (2004). *Territorios inteligentes*. Madrid: Fundación Metrópoli.

Díaz, J. Urbano G. y otros (1992). La diversión del mosquito patas blancas Informe monográfico de la investigación exploratoria, Barrio Playa Grande Arriba. Carúpano: CONAC-CISCUVE-IETPA.

Ferrater Mora, J. (1994) *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.

González Alcantud, J. A. y González de Molina, M. (Eds.) (1992). *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos.

- González Ordosgoitti, E. (1998). Los sistemas de fiesta en Venezuela. Hacia una sociología del uso del tiempo extraordinario festivo en las sociedades Estado-Nación contemporáneas. Tesis doctoral. Caracas: FACES-UCV.
- González Ordosgoitti, E. (2002). Patrimonio vivo en Venezuela. *Revista Memoriales*, No. 2, pp. 53-56
- Guitián, D. (1983). Docencia e investigación en estudios ambientales y arquitectura. Trabajo de ascenso a profesor Asistente. Caracas: FAU-UCV.
- Guitián, D. (1993). Sociología del habitar. Trabajo de ascenso a profesor Agregado. Caracas: FAU, UCV.
- Guitián, D. (1998). Biografía y Sociedad. Una lectura desde la sociología del habitar. Tesis doctoral. Caracas: FACES-UCV, 350 pp.
- Guitián, D. (2002). La arquitectura, patrimonio del mundo construido. *Tierra Firme*, Año 18, Vol. XVIII, abril-junio, pp. 205-215.
- Guitián, D. (2006). Los modos de vida y la creación de paisajes en la cotidianidad de la Caracas contemporánea. *Anuario ININCO*, Vol. 18, No. 1 (en prensa).
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Hiernaux, D. (1997). Espacio-temporalidad y las regiones. *Ciudades*, No. 34, abril-junio, Puebla: RNIU, pp. 10-15.
- Jiménez, B. (2002). Apropriación, identidad y cultura urbana: una relación necesaria. Conferencia dictada para el postgrado de Diseño Urbano. Caracas: FAU, UCV.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lindón, A. (1998). Del campo de los estudios urbano-regionales y la reestructuración territorial (a modo de presentación). *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. I, No. 4, México: pp. 619-638.
- Lobeto, C. (1998). Acciones y representaciones en los espacios urbanos. Ponencia del *Congreso Virtual, Ciudad virtual de antropología y arqueología*, recuperada el 15 de febrero de 2003, <http://www.antropología.com.ar>
- Low, S. (1999). Spatializing Culture: the Social Production and Social Construction of Public Space in Costa Rica. En Low, S. (ed.) *Theorizing the City* (pp. 111-137). New Brunswick, Nueva Jersey y Londres: Rutgers University Press.
- Martin, Y. (2007). Ciudad formal: Ciudad informal. El proyecto como proceso dialógico. Tesis doctoral. Barcelona: ETSAB-UPC.
- Muntañola, J. (2000). *Topogénesis. Fundamentos para una nueva arquitectura*. Barcelona: Ediciones UPC.
- Paquot, T. (1998). Entrevista realizada a Gerard Althabe, Instituto de Urbanismo, Instituto de Urbanismo, Universidad de Paris 12, recuperado el 9 de abril de 2006, http://univ.paris12.fr/1134766055573/0/fiche_article
- Signorelli, E. (1999). *Antropología urbana*. México, España: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztalapa, Anthropos.
- Zemelman, H. (1997). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En León, E. y Zemelman, H (Coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (pp. 21-35). Barcelona: Anthropos, UNAM.